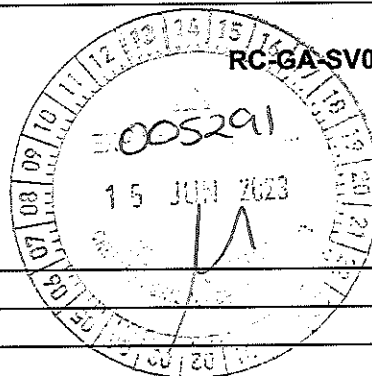


INFORME DE COMISIONAMIENTO

Fecha del Informe: 09/06/2023 00:00:00

AUTORIZADO POR RESOLUCION GGV N°: 601/2023



DEPENDENCIA VISITADA:	CAC DE LOMA GRANDE
LUGAR/LOCALIDAD:	Loma Grande
DEPARTAMENTO:	CORDILLERA

N°	Funcionario	C.I. N°	Fecha Comision		Cant. días	Firma del funcionario
			Desde	Hasta		
1	OSCAR RICARDO FLECHA GIMENEZ	545.195	01/06/2023 07:00:00	01/06/2023 17:00:00	1	
						ic. Oscar Flecha Crédito Agrícola de Habilitación

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI ☒ NO ☐

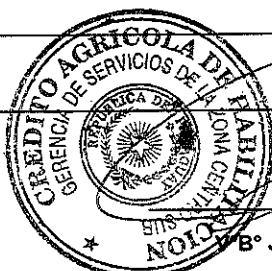
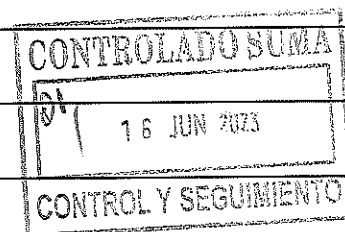
OT N°	FECHA DESDE	FECHA HASTA	KM DESDE	KM HASTA	DISTANCIA RECORRIDA
21002	01/06/2023 07:00:00	01/06/2023 17:00:00	173.931	174.100	169

OBSERVACIONES:

BOLETA DE PASAJE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	N° BOLETA PASAJE IDA	N° BOLETA PASAJE VUELTA	OBS.
			0	0	

INFORME SOBRE COMISIÓN

HE REALIZADO EL TRABAJO DE APOYO A LAS GESTIONES ADMINISTRATIVAS PARA EL DESEMBOLSO DE
PRESTAMOS A CLIENTES DEL CAC DE LOMA GRANDE



Jos. Agr. Alcides Ríos
B° Jefe Inmediato
Gerente de Servicios
Zona Centro Sur

* Adjuntar fotocopia de la Solicitud y Resolución de Viático.

* Adjuntar fotocopia de la Orden de Trabajo (OT), autenticado por el funcionario responsable de la rendición.

* Adjuntar Formularios de Rendición de Cuentas de Viáticos por Beneficiario y por Declaración Jurada de todos los funcionarios, en caso que alguno no presente en la fecha establecida, dejar constancia en la observación del presente formulario

Anexo N° 1

SOLICITUD DE VIÁTICO N° 684/2023

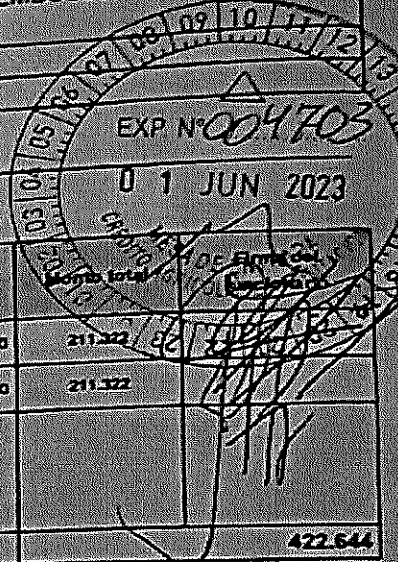
SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE COMISIÓN, PAGO DE VIÁTICO, Y/O ADELANTO PARA VIÁTICOS, PASAJES Y PEAJES.
AUTORIZADO POR RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 10, Acta N° 09 de fecha 14/04/2021.

FECHA DE SOLICITUD:	A sujeción 1 de Junio del 2023
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	GERENCIA DE SERVICIOS ZONAL CENTRO SUR
MOTIVO DE LA COMISIÓN:	APOYO A LAS GESTIONES ADMINISTRATIVAS PARA DESEMBOLSO DE PRESTAMOS A CLIENTES EN EL CAC DE LOMA GRANDE
LUGAR/LOCALIDAD:	Loma Grande
DEPARTAMENTO:	CORDILLERA

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI ☒ NO ☐
Otro (Especificar):

Kilómetros a recorrer (estimado): (200 Km.)-

N°	Funcionario	C.I. N°	Comisionamiento		Cant. días	Monto viático diario	Monto total
			Desde	Hasta			
1	OSCAR ANDRES FERRERA LEON	1.427.270	01/06/2023	01/06/2023	1.0	270.000	270.000
2	OSCAR RICARDO FLECHA GIMENEZ	545.195	01/06/2023	01/06/2023	1.0	270.000	270.000
TOTAL							422.644



Ing. Agr. Alcides Ríos
Gerente de Servicios

Lic. Oscar Ernesto M.
Gerente Ad.
Crédito Agrícola

Jefe/a

Gerente/a

Zona Centro Sur
Gerencia Administrativa

Ley 6511/2020 - DISPOSICIONES GENERALES SOBRE OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

Artículo 7. A los efectos de la rendición de cuentas y liquidación correspondiente, se exigirá la presentación de los comprobantes de respaldo como mínimo del 80% (ochenta por ciento) del monto otorgado en concepto de viático; el saldo restante podrá ser justificado bajo Declaración Jurada con el detalle de los gastos correspondientes.

Artículo 10. Los sujetos obligados al cumplimiento del artículo 1° de la presente ley, son personalmente responsables de la correcta utilización de los recursos asignados y de la violación de las normas o procedimientos. Estas serán consideradas faltas graves a los efectos de la Ley N° 1626/2000 "DE LA FUNCIÓN PÚBLICA", sean cometidas por funcionarios sujetos y no sujetos a la misma.

El equivalente al monto no rendido o liquidado en forma indebida, más un monto del 10% (diez por ciento), será aplicado en concepto de multa, y deducidos de las asignaciones mensuales del funcionario responsable.



CONTINUADO SIGUIENTE



CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
GERENCIA GENERAL

RESOLUCIÓN GGV N° 601

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y EL PAGO DE VIÁTICO, A FAVOR DE FUNCIONARIO/S DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN.

Asunción, 1 de junio de 2023

VISTO: El expediente N° 4703, de fecha 1 de junio de 2023, y compromiso presupuestario N° 1201/2023,
y,

CONSIDERANDO: Que, en el mismo se solicita autorización para la comisión de trabajo y el pago de viático a favor de funcionario/s del CAH, para cumplir funciones, realizar trabajos y desarrollar actividades.
Que, lo solicitado se encuentra contemplado en el Capítulo III, Sección I, Art. 17, de la Ley 5361/14 "De Reforma de la Carta Orgánica del CAH", concordante con las prescripciones contenidas en la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", la Ley N° 6511/20 "Que establece las disposiciones generales sobre el Otorgamiento de viáticos en la Administración Pública", y la Ley "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal Vigente".

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones

LA GERENCIA GENERAL

DEL CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION

RESUELVE

Art. 1º) AUTORIZAR la comisión de trabajo y el pago de viático, a favor de funcionario/s del CAH, a la/s localidad/es de: LOMA GRANDE, conforme al siguiente detalle:
Motivo de la comisión: Realizar trabajos de apoyo a la gestiones administrativas y desembolso de préstamos a clientes.

Funcionarios	C.I. N°	Fecha de Comisión	Días a Pagar	Monto Diario	Monto a Cobrar
OSCAR ANDRES FERREIRA LEON	1.427.270	01/06/2023	1.0	270.000	211.322
OSCAR RICARDO FLECHA GIMENEZ	545.195	01/06/2023	1.0	270.000	211.322
TOTAL					422.644

Art. 2º) DISPONER el reintegro en concepto de peajes y/o pasajes que incurran el/los funcionario/s por el desplazamiento en comisión de trabajo.

Art. 3º) AUTORIZAR al Departamento de Presupuesto a realizar la imputación correspondiente de la presente erogación.

Art. 4º) ENCARGAR al Departamento de Tesorería a realizar los trámites necesarios para el pago respectivo vía Red Bancaria.

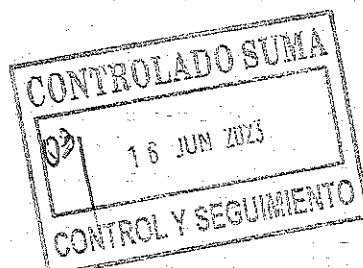
Art. 5º) DISPONER que por razones debidamente justificadas, el/los funcionario/s cuya comisión se autorizó en el Art. 1º, puedan reprogramar las actividades dentro de los 15 días corridos; terminada la comisión se deberá presentar el informe y los demás requisitos exigidos por las normativas vigentes. Las comisiones que no se encuadren dentro de estas condiciones deberán ser devueltas, siendo pasible de sanciones administrativas que correspondan a los que incumplieren.

Art. 6º) DISPONER que el/los funcionario/s que reciben los viáticos, presenten la debida rendición de cuentas en un plazo no mayor a 15 días posteriores a la finalización de la comisión.

Art. 7º) Comunicar a quienes corresponda y archivar.

C.P. MARIO M. ROMÁN JARA
Gerente General

DESTINATARIOS
1. Consejo Directivo.
2. Dpto. de Tesorería
3. Secretaría General.
SG/opy



ES COPIA
MOISES E. MONTIEL S.
Secretario General

ORDEN DE TRABAJO

N° 021002

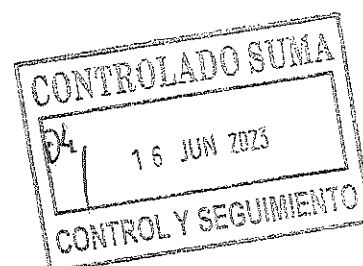
Ordinario	X	Extraordinario	X		
Vehículo tipo	Camioneta	Chapa	HFP-764	N° de orden asign.	293
Marca	Chevrolet	Rasp. N°	E-0003266	Area sig.	
Conductor autorizado	OSCAR OSCAR ANDRES FERREIRA LEON	Reg. N°			
Días est. de la misión desde	01/06/2023	Hasta	02/06/2023		
Horas est. de la misión desde	07:00	Hasta	18:00		
Km. de salida	173550	Fecha de salida	01/06/2023	Hora de salida	07:00
Km. de vuelta	174167	Fecha de regreso	02/06/2023	Hora de vuelta	18:00
Km. estimado recorrido	1000	Km. real recorrido	617	Consumo est. litros/100Km.	11
Lts. comb. cargados					
Trabajos a realizar	GESTIONES ADM. Y TECNICAS DENTRO DE LA ZONA DE INFLUENCIA DE LA GCIA. CENTRO SUR - DESEMBOLSO LOMA GRANDE				
Obs.	OTROS CHOFERES: MARIO ARCE/ ALCIDES RIOS				

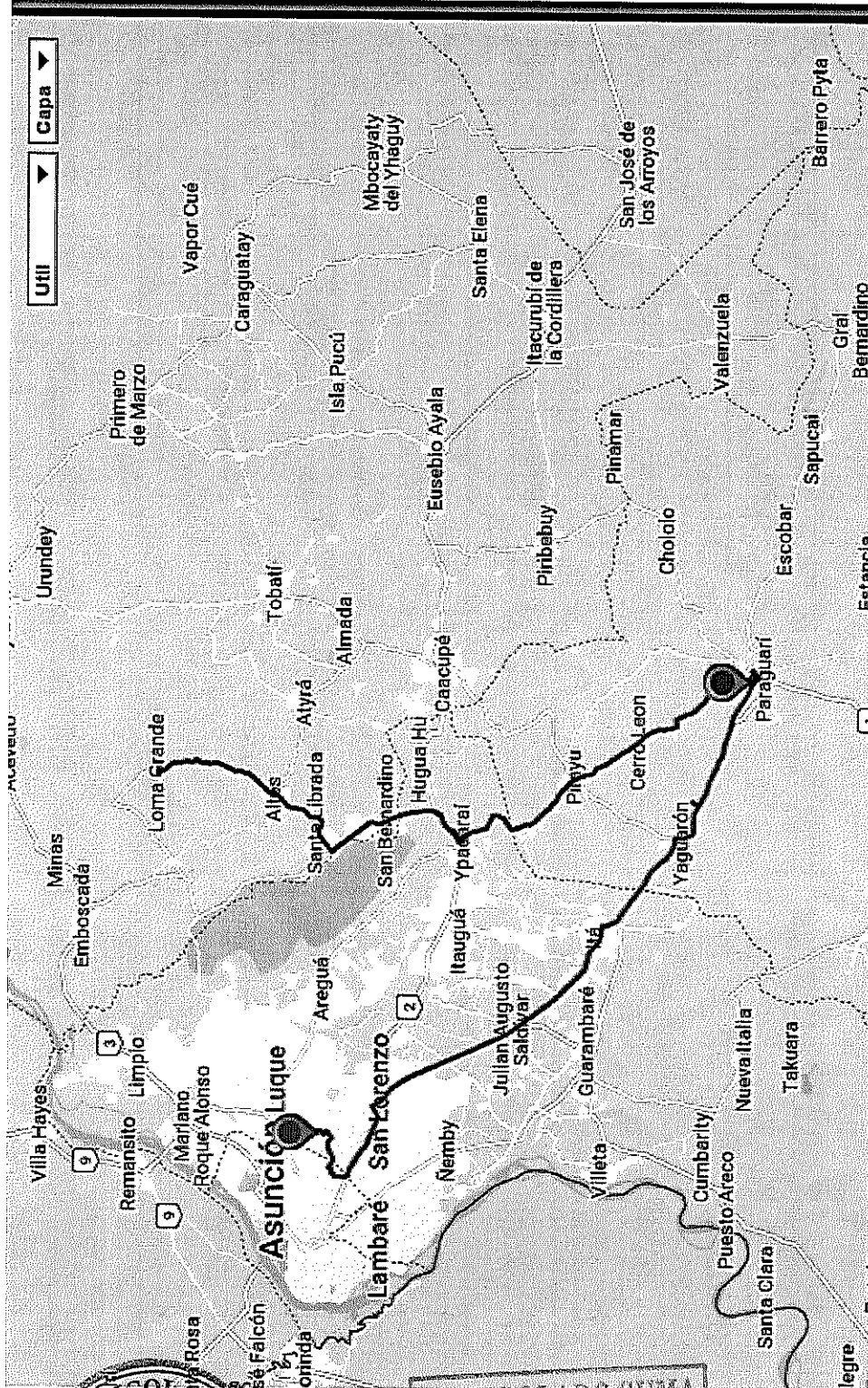
DUPLICADO



ALCIDES RAMON RIOS ALVARENGA

Responsable del área al que fue asignado el
automotor





Selección Actual
Historico

CUENTA: M283 - CHEVROLET S10

HISTÓRICO DE RECORRIDO (REPORTE)

MÓVIL M.293 - CHEVROLET S10
VELOCIDAD PROMEDIO: 47 km/h
VELOCIDAD MÁXIMA: 100 km/h
DISTANCIA RECORRIDA: 197km 313m
DESDE: Jue 1 Jun 23 - 00:00:00
HASTA: Jue 1 Jun 23 - 23:30:00

Eventos (30)

Paradas (6)

Recorrido de Google

Recorrido estándar

